

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Asuntos Sociales

- 11** *ORDEN de 15 de marzo de 2012, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden de 30 de noviembre de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de diciembre de 2011), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden del Consejero de Asuntos Sociales de 30 de noviembre de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de diciembre), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la Orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de

trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 15 de marzo de 2012.—El Consejero de Asuntos Sociales, PD (Orden 1741/2011, de 10 de noviembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011), el Secretario General Técnico, Juan Melgar Fernández de Henestrosa.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL CONTROL DE CALIDAD, INSPECCION, REGISTRO Y AUTORIZACIONES AREA INSPECCIÓN NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 24616 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52	Cód. identificación: 2221970D0 Apellidos y Nombre: LLAVE ALONSO,MARIA TERESA	CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL CONTROL DE CALIDAD, INSPECCION, REGISTRO Y AUTORIZACIONES Puesto de Trabajo: 24608 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56
CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL FAMILIA SUBDIRECCION GENERAL FAMILIA SECCION FAMILIAS NUMEROSAS Puesto de Trabajo: 4571 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32	DESIERTO	
CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL COORDINACION DE LA DEPENDENCIA SECCION COORDINACION TERRITORIAL Y GESTION Puesto de Trabajo: 4517 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIALES SERVICIO PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN Y RENTAS MINIMAS SECCION SEGUIMIENTO Y REVISIÓN NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO I Puesto de Trabajo: 50491 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52	Cód. identificación: 5913323T0 Apellidos y Nombre: PALOMO RUIZ,MARIA GRACIA	CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIALES SERVICIO PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN Y RENTAS MINIMAS SECCION RECONOCIMIENTO INICIAL SUBSECCION VALORACIÓN NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO II Puesto de Trabajo: 29545 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO II Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52
CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL CONTROL DE CALIDAD, INSPECCION, REGISTRO Y AUTORIZACIONES AREA INSPECCIÓN SUBSECCION GESTIÓN ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 4533 Denominación : SUBSEC. GESTION ADMINISTRATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 8.945,28	Cód. identificación: 51882214X0 Apellidos y Nombre: LATORRE SERRANO,DOLORES	CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL CONTROL DE CALIDAD, INSPECCION, REGISTRO Y AUTORIZACIONES AREA EVALUACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD NEGOCIADO APOYO Puesto de Trabajo: 49605 Denominación : NEG. APOYO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52
CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIALES SUBDIRECCION GENERAL ATENCION A LA DISCAPACIDAD Y ENFERMEDAD MENTAL CENTRO BASE NUMERO 2 Puesto de Trabajo: 34462 Denominación : RESPONSABLE DE TRAMITACION Grupo : C / B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.306,60	Cód. identificación: 6519622L0 Apellidos y Nombre: MAESTRE LOPEZ,FRANCISCA	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL COORDINACION DE LA DEPENDENCIA SUBDIRECCION GENERAL PRESTACIONES Y SERVICIOS DE DEPENDENCIA SERVICIO RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA Puesto de Trabajo: 64795 Denominación : RESPONSABLE DE TRAMITACION Grupo : C / B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.306,60	Cód. identificación: 9020551C0 Apellidos y Nombre: ONAINDI GARCIA,LOREA	CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL MAYOR SUBDIRECCION GENERAL MAYORES ACTIVOS SERVICIO COORDINACION DEMANDA ESPECIAL SECCION ADJUDICACION DE PLAZAS EN CENTROS NEGOCIADO VALORACIÓN Y BAREMACIÓN Puesto de Trabajo: 35520 Denominación : NEG. VALORACION Y BAREMACION Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52
CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL COORDINACION DE LA DEPENDENCIA SECCION COORDINACION TERRITORIAL Y GESTION Puesto de Trabajo: 4505 Denominación : SEC. COORDINACION TERRITORIAL Y GESTION Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.652,96	Cód. identificación: 51903142P0 Apellidos y Nombre: PRESA SAIZ,MARIA MILAGROS	CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL COORDINACION DE LA DEPENDENCIA SECCION COORDINACION TERRITORIAL Y GESTION Puesto de Trabajo: 4509 Denominación : ASISTENTE SOCIAL ESPECIALISTA Grupo : B N.C.D. : 22 C. Específico : 8.945,28
CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL COORDINACION DE LA DEPENDENCIA SUBSECCION GESTIÓN Y TRAMITACIÓN I Puesto de Trabajo: 4482 Denominación : SUBSEC. GESTION Y TRAMITACION I Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.471,24	Cód. identificación: 22606223Y0 Apellidos y Nombre: CUTANDO SORIANO,MARIA CARMEN	CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL COORDINACION DE LA DEPENDENCIA Puesto de Trabajo: 64794 Denominación : RESPONSABLE DE TRAMITACION Grupo : C / B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.306,60

(03/10.888/12)